

Derecho Mercantil I

Código: 102271
Créditos ECTS: 9

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500786 Derecho	OB	2	2

Contacto

Nombre: Jorge Miquel Rodríguez

Correo electrónico: jorge.miquel@uab.cat

Idiomas de los grupos

Puede consultarlo a través de este [enlace](#). Para consultar el idioma necesitará introducir el CÓDIGO de la asignatura. Tenga en cuenta que la información es provisional hasta el 30 de noviembre del 2023.

Equipo docente

Carlos Gorriz Lopez

Ramón Morral Soldevila

Luis Pedrayes Gullon

Concepción Blázquez Giménez

Angel Lafoz Torres

Jorge Ortega Soriano

Mònica Perna Hernández

Prerrequisitos

No hay requisitos previos.

DERECHO

Grupo 1. Jorge Miquel

Seminario 11. Pendent

Seminario 12. Jorge Ortega

Seminario 13. Concepción Blázquez

Grupo 2 Angel Lafoz

Seminario 21. Pendent

Seminario 22. Pendent

Seminario 23. Concepción Blázquez

Grupo 51. Ramón Morral

Seminario 511. Pendent

Seminario 512. Mónica Perna

Seminario 513. Luis Pedrayes

ADE-DERECHO

Grup 70 Carles Górriz

Seminario 701. Carles Górriz/pendent

Seminario 712. Carles Górriz/ pendent

Objetivos y contextualización

Alcanzar un buen conocimiento de las principales instituciones de Derecho mercantil relacionadas con las fuentes del derecho mercantil, el estatuto jurídico del empresario, la propiedad industrial, el derecho de la competencia y las sociedades mercantiles.

Competencias

- Buscar, interpretar y aplicar normas jurídicas, argumentando cada uno de esos extremos.
- Demostrar un razonamiento reflexivo y crítico: análisis, síntesis, conclusiones.
- Gestionar información de forma eficiente, pudiendo asimilar un volumen de datos considerable en un tiempo limitado.
- Gestionar recursos bibliográficos y documentales: bases de datos, navegación, etc.
- Identificar, conocer y aplicar los principios básicos y generales del ordenamiento jurídico.
- Identificar, valorar y poner en práctica los cambios en la jurisprudencia.
- Memorizar y utilizar la terminología jurídica.
- Presentar en público la problemática que entraña un determinado litigio, las normas jurídicas aplicables y las soluciones más coherentes.

Resultados de aprendizaje

1. Contextualizar el Derecho mercantil dentro del ordenamiento jurídico, su función y su utilidad en el tráfico empresarial.
2. Demostrar la adquisición de nuevos conocimientos a partir del aprendizaje de los principios y normas esenciales del Derecho mercantil.
3. Demostrar un razonamiento reflexivo y crítico: análisis, síntesis, conclusiones.
4. Distinguir críticamente la trayectoria histórica en la aprobación de las normas mercantiles y en la formación de los usos de comercio y estar en disposición de prever soluciones jurídicas alternativas.
5. Exponer públicamente casos prácticos y sus posibles soluciones jurídicas.
6. Gestionar información de forma eficiente, pudiendo asimilar un volumen de datos considerable en un tiempo limitado.
7. Gestionar recursos bibliográficos y documentales: bases de datos, navegación, etc.
8. Ofrecer una respuesta justa y eficaz a los casos prácticos que se planteen a partir de los conocimientos adquiridos.

9. Sintetizar los principios esenciales de la jurisprudencia dominante en los principales aspectos relativos a la actividad económica y empresarial.

Contenido

Concepto, evolución y caracteres del Derecho mercantil. Fuentes del Derecho mercantil

Empresario. Empresa y establecimiento mercantil. Responsabilidad del empresario. Contabilidad y Registro Mercantil

Protección de los signos distintivos

Protección de las creaciones industriales

Derecho de defensa de la competencia

Derecho de competencia desleal. Derecho de la publicidad

El empresario social. Aspectos generales. Las sociedades personalistas. Las sociedades de capital. Constitución de sociedades de capital y aportaciones sociales. Las sociedades unipersonales

Participaciones sociales y acciones

La junta general

Administración de la sociedad

Las cuentas anuales. Modificación de los estatutos sociales. Separación y exclusión de socios. Disolución y liquidación. Extinción.

Modificaciones estructurales

Sociedades anónimas cotizadas. Obligaciones. Sociedad anónima europea, sociedad nueva empresa, sociedades mercantiles especiales y sociedades de base mutualista. Concentración y cooperación empresarial. Los grupos de sociedades

Metodología

Metodología

El profesorado pondrá en marcha las actividades formativas que considere adecuadas para facilitar el estudio y aprendizaje del alumnado.

El desarrollo de la docencia de la asignatura y del aprendizaje del alumnado se fundamenta en las siguientes actividades formativas:

1. Actividades dirigidas: actividades donde está el profesorado quien desarrolla la parte activa de la clase. Incluye clases magistrales en las que el alumnado alcanza las bases conceptuales de la materia y su marco jurídico normativo y jurisprudencial. También los seminarios, donde el alumnado, de forma individual o en grupos reducidos, analiza y resuelve junto al profesorado casos prácticos y en general las actividades previstas. El alumnado desarrollará individualmente o en grupos reducidos, con el apoyo del profesorado, las actividades orientadas a la preparación de las prácticas evaluables, tales como discusión y resolución de casos, comentarios, debates, simulaciones de juicios, entre otros. La asistencia a los seminarios es obligatoria.

2. Actividades autónomas: actividades que el alumnado desarrollará autónomamente. Incluye entre otros la búsqueda y lectura de bibliografía, normativa y jurisprudencia, el estudio, preparación de casos prácticos

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase, dentro del calendario establecido por el centro/titulación, para que el alumnado cumplimente las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura/módulo

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clases teóricas	39	1,56	3, 5, 6, 7
Seminarios (casos prácticos, comentarios, debates, simulación de juicios...)	19,5	0,78	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9
Tipo: Autónomas			
Evaluación	5	0,2	1
Trabajo y estudio fuera del aula	156,5	6,26	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9

Evaluación

Evaluación continua

Derecho:

La asistencia a los seminarios es obligatoria. Se harán tres actividades evaluables (dos casos prácticos y un comentario o análisis de sentencias). Dos de estas tres actividades tendrán un valor de 1,5 puntos y la tercera tendrá un valor de 2 puntos. La suma de todas ellas computará un 50% de la nota final-. El otro 50% será la nota del examen

ADE + Derecho

La evaluación continua es la suma de la nota de las actividades semanales. Los seminarios semanales computarán un 20% de la nota final. El Trabajo Fuera del Aula computará un 30% de la nota final. El otro 50% será la nota del examen."

Para aprobar la asignatura se debe obtener un 5 haciendo la media entre las actividades evaluables y el examen final (o el de reevaluación) y haber obtenido un mínimo de 4 puntos tanto de media en las actividades evaluables como en el examen final.

Para poder ir al examen de reevaluación es necesario haber obtenido al menos un 3 en el examen

Evaluación única

Las personas que opten por el sistema de evaluación única serán examinadas y completarán los siguientes elementos:

Un 50% de la puntuación (5 puntos sobre 10) dará lugar a una prueba de examen.

L'altre 50% de la nota (5 punts sobre 10) s'obindrà amb la realització de dos diferents Activitats que tinguin un contingut equivalent al que s'ha fet en els seminaris. Aquestes consistiran en la resolució d'un cas pràctic (tindrà un valor de 3 punts) i comentari o anàlisi d'una o més sentències (2 punts).

Per a la realització de las comprobaciones correspondientes a las actividades podrá consultar-se la legislación pertinente en formato papel, pero no podrá acceder a recursos informáticos, ni a puntos ni materiales. Només es podrà utilitzar legislació, i sempre que no estigui complementada amb otra informació.

La realización de las pruebas correspondientes a las actividades es realizada de manera presencial coincidiendo con el día fijado por la realización de la prueba del examen

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Examen final	50%	5	0,2	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9

Bibliografía

BIBLIOGRAFIA BàSICA

Alonso Ledesma, Carmen (dir) i Fernández Torres, Isabel (coord) Derecho de sociedades, Barcelona, Atelier

Broseta Pont, Manuel - Martínez Sanz, Fernando., *Manual de Derecho mercantil*, vol. I, última edición, Madrid, Tecnos.

Jiménez Sánchez, Guillermo - Díaz Moreno, Alberto (dirs.), *Derecho mercantil I*, , Barcelona-Madrid-São Paulo, Marcial Pons

Menéndez, Aurelio - Rojo, Angel (dirs.), *Lecciones de Derecho mercantil*, vol. I, última edición, Cizur Menor, Thomson Reuters Civitas (Accessible a la biblioteca digital UAB).

Miquel Rodríguez, Jorge (Coord.) Derecho Mercantil I, Barcelona, Atelier

Sánchez Calero, Fernando, Sánchez-Calero, Juan, *Instituciones de Derecho mercantil*, vol. I, última edición, Cizur Menor, Thomson Reuters Aranzadi. (Accessible a la biblioteca digital UAB).

Vicent Chulià, Francisco.: Introducción al Derecho mercantil, última edición, Valencia, Tirant lo Blanc (Accessible a la biblioteca digital UAB)

Durante el curso el profesorado responsable de la asignatura podrá recomendar bibliografía complementaria a través del Aula Moodle También se pondrá un listado específico de páginas web y otros recursos de interés disponibles en internet (blogs, newsletters, etc).

Software

No hace falta ninguno específico